



EXAMEN CERTIFICACIÓN EN RADIOLOGIA VASCULAR E INTERVENCIONISTA

Requisitos para Calificación agregada en Radiología Vascular e Intervencionista.

- a) Los candidatos deberán haber cursado la Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica (Radiología e Imagen)
- b) Deberán contar con la Certificación del CMRI vigente.
- c) Haber completado mínimo un año de entrenamiento en un programa de Alta Especialidad en Radiología Vascular e Intervencionista, aprobado por el CMRI y que tenga reconocimiento por la UNAM o por una Institución Nacional de Educación Superior oficialmente reconocida y reconocimiento Institucional.
- d) Si no ha realizado el entrenamiento de un año, deberá tener por lo menos 3 años de práctica en Radiología Vascular e Intervencionista que represente al menos un 30% de su práctica profesional en donde al menos se realicen 200 procedimientos invasivos como primer operador, procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares. (50 biopsias, 50 procedimientos de intervencionismo diagnóstico vascular y 100 procedimientos terapéuticos).
- e) Lo anterior debe acreditarse mediante carta avalada y firmada por el jefe del Departamento de Radiología e Imagen y del director Médico de la Institución, o en su caso, por el jefe directo de su centro de trabajo, el cual deberá ser también un Radiólogo Intervencionista con certificación vigente por este Consejo.
- f) Los médicos radiólogos que estén a pocos días de finalizar el Curso de Alta Especialidad, podrán presentar el examen de calificación agregada en Radiología Vascular e Intervencionista con una constancia de su sede y/o de su Profesor Titular que avale su acreditación.
- g) Todas las solicitudes serán sometidas a revisión por el Comité de Evaluación, quien autorizará el examen.

El examen consistirá de tres fases:

Fase 1 en línea: Preguntas con imagen de señalización, relación de columnas y opción múltiple.

Fase 2 en línea: Casos clínicos con todas las modalidades de imagen en Intervención

Fase 3. Evaluación Práctica con duración de 4 horas.



El candidato recibirá una notificación por correo electrónico donde se le notificará si aprobó las primeras dos fases que son indispensables, para poder tener derecho al examen práctico (fase 3) en el comunicado vendrá con fecha, hora y sede del examen.

Requisitos examen Practico (fase 3)

1. Deberá presentarse en el centro designado, con ropa quirúrgica y la disponibilidad completa para la aplicación del examen práctico.
2. Se aplicará la evaluación sobre un paciente/caso clínico con patología vascular y sobre un paciente/caso clínico con patología NO vascular, al ser las dos grandes áreas en las cuales se desarrolla un Radiólogo Intervencionista.
3. Se desarrollará cada paciente/caso clínico durante un periodo de dos horas.
4. Deberá firmar las hojas de evaluación, al ser está un documento legal y oficial de la evaluación práctica.
5. El examen será aplicado por dos sinodales, todos acreditados por el CMRI y con la calificación agregada en Radiología Vascular e Intervencionista, con amplia experiencia.
6. En caso de existir duda referente a los puntos anteriores deberá comunicarse vía telefónica a la oficina del CMRI.
7. La evaluación final será notificada a través del portal del CMRI

EXAMEN NO ACREDITADO

1. En caso de no haber aprobado el examen el candidato deberá presentar nuevamente el examen completo.
2. En caso de no haber acreditado el examen no se reembolsará el costo del examen.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Carta solicitud de Certificación en Radiología Vascular e Intervencionista.
- Copia del Diploma Universitario o Institucional de la Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
- Copia de Título de la Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
- Copia de la Cédula de Especialista en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
- Copia vigente de la Certificación o Recertificación como Radiólogo General.
- Constancia y/o Copia del Diploma del Curso de Alta Especialidad en, Radiología Vascular e Intervencionista.
- **De ser Extranjero deberá contar con la Revalidación de la Licenciatura como Médico Cirujano y de la Especialidad Imagenología Diagnóstica y Terapéutica en la Dirección General de Acreditaciones, Incorporación y Revalidación de la secretaria de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Profesiones (DGP)**



- Dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque:
 - Caballeros saco y corbata.
 - Damas vestimenta formal.
- Fechas **febrero 2026**:
 - **Fecha de examen: 12 de febrero 2026.**
 - **Fecha límite de pago: 5 de diciembre 2025.**
- Costo del examen \$7,000.00

Deberá enviar comprobante de pago a nombre del **CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A. C.:**

Banco: BANAMEX Cuenta: 7605044 Sucursal: 209
Clabe: 002180020976050448

Envío de fotografías y/o entrega:

OFICINA DEL CMRI

Pennsylvania 298- Int. 1 Col. Ciudad de los deportes,
Delegación Benito Juárez
C.P. 03710, Ciudad de México
De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 Horas

Para cualquier información favor de comunicarse al
Tel.: 01 (55) 52-64-26-24, Fax: 01(55) 52-64-25-50
e-mail: correocmri@prodigy.net.mx
e-mail: aliciacruz@cmri.org.mx
Página Web: www.cmri.org.mx